



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0737

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2018

**EDGAR ROMO GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados**

**Mensaje durante la inauguración de la estación
transmisora del Canal del Congreso en el cerro
del Chiquihuite**

**Saludo con afecto al senador Ernesto Javier Cordero Arroyo,
presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.**

**Al senador Jesús Casillas Romero, presidente de la Comisión
Bicameral del Canal del Congreso.**

**Al senador Alejandro Encinas Rodríguez, integrante de la Comisión
Bicameral del Canal del Congreso.**

**A la senadora Martha Palafox Gutiérrez, secretaria de la Mesa
Directiva.**

**Al doctor Roberto Figueroa Martínez; a la maestra directora del
Canal del Congreso; al subsecretario Felipe Solís Acero, que aquí
están con nosotros presentes.**

**A todos los compañeros legisladores y legisladoras que están por
aquí también con nosotros.**

A los medios de comunicación.

**Hoy es un día muy importante, es un día histórico para el Congreso
de la Unión. Al inaugurar estas instalaciones de transmisión se
consume un largo periodo de esfuerzo y de trabajo para poder
concretar la posibilidad de que el Canal del Congreso sea**

transmitido públicamente en señal abierta, ya con una infraestructura propia.

Con este gran avance seguimos cerrando la brecha de comunicación entre los legisladores y sus representados. Como representantes de los ciudadanos nuestra labor debe estar encaminada a la búsqueda de la inclusión de nuestros representados en nuestras actividades y en la toma de decisiones. Sin duda, el Canal del Congreso es una herramienta para este objetivo.

Al final del día, nuestra función es la representación política ciudadana y los ciudadanos deben tener mecanismos prácticos y ágiles para estar verdaderamente informados sobre nuestro desempeño y podernos exigir la rendición de cuentas.

Hace unos días nos pusimos a la vanguardia con una medida innovadora precisamente impulsada por el Canal del Congreso, con una aplicación móvil del propio Canal del Congreso.

Esta aplicación permite mayor difusión a los resultados legislativos, permite mayor información a la ciudadanía de lo que hacen los diputados y de lo que hacen los senadores, permite hacerlos partícipes del proceso legislativo y, además de hacerlos más informados y mantenerlos más informados, están en posibilidad de poder hacer llegar a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores sus comentarios y sus propuestas.

Sin duda, estos son grandes logros, no solamente en materia de comunicación social, sino también en materia de transparencia y en materia de la democratización de la propia Cámara de Diputados y del propio Canal del Congreso.

La transparencia y la rendición de cuentas sobre la gestión pública y sus resultados deben ser la columna vertebral de todo el funcionamiento de una sociedad organizada como Estado democrático, porque implica una seguridad tanto para las instituciones como para las personas y genera certeza y un bienestar social en general.

Por ello, el Congreso en su búsqueda de la innovación y acercamiento con el ciudadano, concreta hoy en el marco de la celebración del 20 aniversario del Canal del Congreso, este importante paso que nos va a permitir tener un mayor vínculo con

los ciudadanos y poder dotarles de la información relevante del proceso legislativo.

El Canal del Congreso es, sin duda, un enlace de comunicación entre los diputados y los senadores con los ciudadanos, con sus representados; es un vehículo de información, es una herramienta de transparencia.

Es una apuesta para lograr la máxima publicidad de la información, para lograr la máxima publicidad de nuestras leyes vigentes; por eso para mí es un gran honor como presidente de la Cámara de Diputados, tener la valiosa oportunidad de inaugurar junto con todos ustedes esta importante locación que nos permite convertir a nuestro medio de difusión en uno más democrático y con mucho mayor alcance.

Con esto seguimos dando pasos firmes hacia la consolidación de un Parlamento Abierto en el Congreso mexicano en el que lograremos una nueva forma de interacción con la ciudadanía, fomentando la apertura parlamentaria, garantizando la transparencia y el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la ética en el actuar parlamentario.

Por ello, definitivamente, no podíamos tener un mejor regalo para el 20 aniversario del Canal del Congreso que esta nueva antena de transmisión que nos hará llegar a muchas más personas y a ciudadanos interesados en la vida pública del país.

Este es un premio al esfuerzo de mucha gente, de muchos servidores públicos comprometidos con el ejercicio de la comunicación, de la transparencia y con la representación ciudadana.

Por eso quiero expresar mi profundo reconocimiento para todos quienes han aportado un granito de arena para construir lo que hoy tiene el Canal del Congreso.

Un reconocimiento y gratitud al trabajo y al esfuerzo que realiza todo el personal del Canal del Congreso encabezados por la dirección de la maestra Blanca Lilia para quien les pediría un aplauso fuerte por todo el esfuerzo que ha desempeñado a lo largo de estos años.

Veinte años se dicen muy fácil, pero ha sido un largo camino recorrido por mucha gente que ha colaborado y contribuido en el hacer de este canal un gran espacio de difusión. Gente desde legisladores, desde legisladoras, personal administrativo de la propia Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, servidores públicos, en fin, un esfuerzo conjunto con la única finalidad de poder llegar a más gente, a más representados y poder darle a nuestro México mayor información de lo que hacen los entes públicos.

Veinte años de perseguir el anhelo que hoy se concreta y que debe ser motivo y orgullo para nuestra institución.

Enhorabuena para nuestro Canal del Congreso.

Muchas gracias.

-- ooOoo --